

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO

DE LA SANTA BASÍLICA CATEDRAL DE SALAMANCA:

Hacemos saber: Que en esta Santa Basilica Catedral se halla vacante el Beneficio Presbiteral Organista, que deberá proveerse conforme á lo dispuesto en el novísimo Concordato, previo público concurso, y á fin de que pueda tener efecto, por el presente convocamos á todos los que quieran oponerse al mismo para que en el término de cuarenta dias, contados desde esta fecha, que concluirán el nueve del próximo mes de Febrero, comparezcan por sí ó por legítimo representante ante el infrascrito Secretario Capitular, presentando su instancia con la fé de bautismo legalizada, títulos de Ordenes si las tuvieren, testimoniales y demás documentos oportunos, debiendo ser Presbíteros ó idóneos para recibir este Sagrado Orden dentro del término de un año. Los opositores deberán hallarse perfectamente instruidos en la música y manejo del órgano, poseyendo al mismo tiempo los conocimientos necesarios en la composicion como indispensables para armonizar un acompañamiento, ó sea saber girar la armonía sobre él. Los ejercicios de oposicion se harán á presencia de una Diputacion nuestra, y bajo la inspeccion de